



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 003018

CHILLAN VIEJO, 07 de Junio de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el funcionario que se indica, con fecha de 07 de Junio del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo en la fecha que se señala, la autorización dada por la por la Sra. (S) Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso Administrativo al

Funcionario que se indica:

Sr. CESAR ALEJANDRO GREZ LEPEZ, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal, ½ día de Permiso Administrativo por la jornada de la tarde del día 07/06/2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRACISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/AGM/lcc.

Distribución:

- **Secretaría Municipal**, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)